



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1401-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Educación Superior Universitaria, con el Oficio N° 1093-2018-MINEDU/VMGP-DIGESU, comunica que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) está desarrollando un Taller Regional de Inducción a nuevos alcaldes para el buen inicio de gestión. En este sentido, debido al importante rol que desempeñan las universidades públicas en el desarrollo de cada región, el Ministerio de Educación ha seleccionado la UNHEVAL para el desarrollo de este Taller, razón por la cual solicitan se les facilite el acceso y los ambientes adecuados para la realización del mismo. Entre los principales requerimientos piden contar con: Ubicación accesible para todos los alcaldes y participantes, una persona que designe la universidad que brinde el apoyo los días del taller y como contacto para las coordinaciones previas; 03 aulas con un aforo de 35 personas cada una, mobiliario necesario para la cantidad de participantes (carpetas y sillas), un proyector y computadora o laptop por aula, equipos complementarios: pizarra, plumones, entre otros; un espacio para realizar una feria de máximo 10 stands, donde estarán sectores que tienen presencia en este territorio (aproximadamente 40 metros cuadrados), fechas del taller 22 y 23 de noviembre de 2018 horas 9:00 a.m. a 6:00 p.m. Indicando que la fecha de los talleres podría modificarse de acuerdo al calendario electoral;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio N° 605-2018-UNHEVAL-OPyP-D, emite su opinión respecto al desarrollo del Taller Regional de Inducción a Nuevos Alcaldes para el Buen Servicio de Gestión;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8718-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución conformando una comisión; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° DESIGNAR la COMISIÓN PARA FACILITAR EL DESARROLLO del **Taller Regional de Inducción a Nuevos Alcaldes para el Buen Inicio de Gestión**, por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros los días 22 y 23 de noviembre de 2018, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; integrado por las siguientes profesionales, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1.1. Dra. CLARA FERNANDEZ PICON, **organizadora**
Directora de Responsabilidad Social Universitario

1.2. CPC CARMELA VIRGINIA LLANOS MELGAREJO, **miembro**
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

2° DISPONER que la Dirección General de Administración, la Dirección de Imagen Institucional y los demás órganos competentes adopten las acciones complementarias.

3° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL